



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 036

FECHA: ABRIL 02 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

02 de abril del 2018, hora: 8:05 am, el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Señor secretario verificamos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y para decidir señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración al orden del día, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Le damos desarrollo al mismo señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2018.

Anuncio que el concejal Mauricio Alberto Mejía se encuentra en el recinto señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración la adopción del acta correspondiente al 26 de marzo del 2018, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

Juan David Muñoz Quintero se encuentra en el recinto señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Gracias señor secretario.

En nombre de la corporación queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctor Julián director del SISBEN, a todo su equipo de trabajo la dinámica para la presentación de su plan de acción es la siguiente.

Primero la intervención suya con el plan de acción correspondiente, posteriormente le damos la palabra a los honorables concejales que tengan alguna inquietud, pregunta o quieran aportar algún comentario al respecto, luego de nuevo la palabra ustedes.

En el orden del día quedo la intervención de usted y su equipo de trabajo por lo tanto pueden hacer uso de la palabra en el momento que usted a bien lo requiera, solo que les pedimos el favor de que cuando lo vayan hacer primero se pida la autorización a la presidencia, segundo se diga el nombre y el cargo que se tiene

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

para que quede en las grabaciones correspondientes para poder elaborar las actas del concejo municipal.

Le reitero la más cordial bienvenida y puede hacer uso de la palabra doctor Julián.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL.

Muy buenos días, Julián Alberto Alzate Castaño director administrativo de información y estadística y adicionalmente en eso se encuentra la oficina del sisben.

Cordial saludo a la mesa principal, a los honorables concejales, a todo el grupo técnico de la oficina de la dirección administrativa y a los demás funcionarios que nos acompañan.

Inicialmente les voy a mostrar, como se les hizo llegar en días anteriores; un CD con una información que consideramos muy importante, alguna de ella de pronto no sería como tema del plan de acción por ello la adicionamos o la presentamos para que todos ustedes la tengan. Voy hacer el primero el anuario estadístico del 2017 esta información tienen el corte de diciembre 30 del año pasado, entonces van a poder encontrar todo lo de movilidad, educación, la parte de salud es el compendio que se publica en la página web del municipio, siempre lo hacemos en los primeros 15 días del año, se venía haciendo por periodos bianuales; cada dos años y ahora lo estamos haciendo cada año.

Qué le agregamos este año a la parte del anuario; que todas las secretarías por medio de una circular en enero les informamos que todos aquellos proyectos relevantes que quisieran estar o comentar su impacto, cuanta población se benefició, cómo se realizó, esa información también la pueden hacer llegar durante el resto del año y se van hacer simplemente varias ediciones del anuario como tal.

Entonces el que tienen ahí es el que se publicó en la página web en el mes de enero y también van a encontrar una de las secretarías, por ejemplo obras

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

publicas ya envió información relevante importante para ellos que ya también está contenida en el documento que se les facilitó.

Hay la están mirando por ejemplo esta fue la que nos llegó de la oficina de infraestructura, entonces ellos cumplieron pues con los parámetros que la oficina hizo el requerimiento para tal.

Aquí también van a encontrar la parte de las fichas técnicas, la ficha técnica como tal es el informe que manda el DNP a la oficina del sisben cada mes, entonces ahí les colocamos como los últimos 6, 7 meses anteriores para que ustedes puedan hacer también un seguimiento de la gestión y toda la parte del aplicativo, ahí se encuentran las personas que hemos retirado o que nos ha solicitado Bogotá que retiremos por fallecimiento, porque no han actualizado algún documento de identidad, ahí está especificado cada uno de los ítem. Información muy valiosa la parte de los programas sociales, es una tabla donde nos dice cuántos usuarios beneficiados potenciales tenemos en el municipio para cada uno de los trabajos sociales y siempre lo muestra con un periodo completo de un año.

Importante la demografía, esta la que les estoy hablando en este momento, esos son los potenciales beneficiarios, entonces ustedes pueden simplemente mirar la columna y el valor de personas que para el municipio de Bello son potenciales beneficiarios de cada uno de los programas sociales, ya cómo acceden a ellos; ya directamente por la secretaria o el programa social que brinda estos servicios a la comunidad, entonces es importante la ficha porque es bueno hacerle como el monitoreo y el seguimiento a toda esta parte técnica que ellos también hacen el seguimiento mensualmente.

La que habla de las imágenes es toda la parte que nos envía Bogotá promocional de la versión 4, son unas imágenes que nos han servido de apoyo para poder llegar a la comunidad y brindarle como una parte de sensibilización frente a la versión 4 que ya la anuncio el DNP que será el próximo año, va a ser en el año 2019 aun no nos han dado como el mes o el periodo exacto, pero ya mandaron la parte presupuestal, la parte técnica para que nosotros ya empecemos hacer las gestiones dentro del tema municipal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Qué cambio para esta versión; el tema de los montos, en la versión del 2010 el DNP aportó el 75% de la parte económica de todo el proceso, para este solo van a dar el 35% de la parte operativa, en los cálculos que tenemos al municipio le va a corresponder casi 800.000.000 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) para poder cubrir con esta parte del DNP, bajó demasiado pues el aporte que hace la nación y le cargo a los municipios de categorías primera y segunda unos valores muy altos en este sentido. De las cosas que más nos incrementó valores que estamos haciendo pues como las consultas al tema de contraloría es que ellos nos hablan de 126 dispositivos móviles de captura, no son alquilados, hay que comprarlos y resulta de que el sisben funciona con 5 o 6 encuestadores después de que ya se vaya DNP del municipio de los 3 meses, qué vamos hacer con 126 dispositivos que solamente sirven para la información del sisben, entonces estamos mirando que no vayamos a incurrir de pronto en un detrimento porque luego eso se va a guardar en las oficinas o mirar que estrategia o a quien se le podría entregar o facilitar este tipo de herramientas, estamos mirando la posibilidad con varios municipios del área metropolitana si entre todos hacíamos la compra y nos dice DNP que es que todos vamos en la misma fecha, que todos vamos juntos, entonces estamos mirando pues si de pronto escribiéndole al DNP como grupo del área metropolitana posiblemente nos hagan o nos fraccionen diferente los municipios y que entre todos podamos adquirirlo, nos sea un poco más económico para todos ya a la final repartir los equipos proporcionalmente pues al número de personas que tengamos en las oficinas.

También les quisimos anexar toda la parte normativa de la oficina del sisben, los paqueticos que van encontrar ahí comprimidos se encuentra toda la normatividad que nos rige, los compes, toda la información reglamentaria, los instructivos, cómo es el trabajo del encuestador, porque nosotros nos tenemos que guiar por unos parámetros que nos da el DNP y solamente por los que ellos nos dan, no existe otra metodología, solamente es la que ellos nos dicen, entonces desde cómo recibir al usuario hasta como el encuestador va, aplica la encuesta, está explicada en estos manuales, también ellos para los que lo quieran observar, ellos nos envían también 4 videos promocionales, desde el año pasado se publicaron en la página del municipio de Bello, dentro de poco vamos nuevamente a intensificar con mayor periodicidad en la campaña ya que se aproximaría pues el próximo año y que la comunidad este muy sensibilizada frente a todo lo que esto va a traer para el municipio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

La versión 4, le decía yo al presidente hace unos momentos; es parte fundamental de la campaña informativas que estamos brindando la comunidad y en el CD que les anexamos con esta presentación, la presentación la teníamos partida en dos fases, una todo el informe del plan de acción y posteriormente si a bien el tiempo y la mesa principal lo considera podríamos contarles o mostrarles cómo estamos sensibilizando a la comunidad y cuáles van a ser los cambios más sustanciales que va a presentar esta nueva versión. Aun el DNP no nos ha dado capacitación a los administradores en este sentido, pero si han mandado pues como unas pautas el director nacional está mandando pues como unos comunicados donde da como luces de que es lo que están buscando con esa nueva versión.

Bueno y este lo deje para el final, el del DANE es un proceso que trabajamos desde el año pasado de fortalecimiento de estadísticas territoriales, nos llegó como el año pasado yo les hacia el comentario que era una prueba piloto que se estaba aplicando en algunos municipios del país para toda la parte de los sistemas de información y para ver cómo estábamos en el tema de indicadores, pues en diciembre en la prueba piloto ya se volvió casi que una obligatoriedad para los municipios, ya nos entregaron, ahí les estamos entregando de primera mano una información que tiene una cierta reserva en la parte aun de publicidad y de confiabilidad pero se puede y el DANE nos permitió agregárselo para que ustedes lo miren de manera informativa, que puedan tener de primera mano, esta es la línea base más grande yo creo que podemos tener del municipio, ahora lo vamos a ver desde la presentación consta de 586 indicadores y todos son del municipio de Bello desde los ministerios, del área metropolitana, de la gobernación, de los diferentes entes territoriales, la que producimos nosotros como municipio de Bello, entonces es una información de línea base muy importante.

Qué tienen de importante esta línea base que nos presentan ellos; está construida para cada indicador, tiene la ficha completa y la construimos en común acuerdo los municipios con el DANE entonces está muy cercana, afortunadamente muy cercana a la metodología que estamos aplicando nosotros en el municipio de Bello solo tuvimos que ajustarnos como a 2 o 3 ítem que teníamos de diferencia entre la parte sistema de información, que hasta ellos cuando valoraron lo que estábamos nosotros realizando, algunas de las cosas nuestras fueron incorporadas también al aplicativo del DANE.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Qué pasó con el aplicativo del DANE; que solo se abre por una sola vez y no lo vuelven a dejar utilizar por los municipios, pero nos entregan toda la información de línea base y lo importante es que cuando ustedes entren a navegar en el CD van a encontrar unas hojas de Excel que casi que lo van a llevar a uno con toda la linealidad del caso y al final ustedes van a poder encontrar el link de donde pueden encontrar el dato actualizado, usted toca ese link y lo lleva al ministerio que competa al tema que usted este mirando inmediatamente van a poder hacerle seguimiento a ese indicador municipal, entonces en el plan de acción les vamos a contar también que estamos haciendo en relación a ello, entonces esto es como para que puedan tener un poco de claridad de que información y porque tanto volumen de información tratamos de entregarles a ustedes en el cd.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Presidente le informo que se encuentra en el recinto los concejales:

Estela Suarez Caro

Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Luis Carlos Hernández Giraldo

Yesica Johana Arango

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL.

Bueno, entonces la dirección administrativa en la presentación que pueden ver ahí, el presupuesto de la secretaria de planeación para inversión es de \$2.847.000.000 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) para todos los temas de actualización del sisben, identificación tenemos \$250.000.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) de los cuales con la contratación que se realizó en el 2018 por 7 meses ya se hizo como el tema del gasto de \$133.770.000.000 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS) y para la implementación del sistema único de información 16.900.000 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS) de 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) millones que se nos habían asignado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Desde el inicio del plan de desarrollo se había hecho un requerimiento de \$400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) para el aplicativo para el software que iba a manejar toda la parte del sistema de información, porque también estamos buscando un alcance en la parte de georreferenciación y que nos permitiera como poder decidir en tiempo real, ya habíamos hecho algunas cotizaciones las más económicas no bajaban de \$350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) para este año nos asignaron \$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS)

Qué estamos evaluando como contingencia, pues inicialmente y lo van a ver enseguida, ya tenemos un aplicativo que el compañero Hernando Hurtado diseñó en Excel que nos permite hacerle un seguimiento y monitoreo a todos los indicadores municipales y la compañera Daniela y Hernando; ellos están haciendo todas las visitas y verificando en las diferentes secretarías toda la parte de la implementación del sistema como tal, entonces homologando datos, que las direcciones, cómo vamos a manejar las tablas, cómo van hacer toda la parte de retención de la información, donde se va a centralizar, cómo va a publicar, ya hicimos la metodología para que indicador que vaya publicando el municipio en la página web tenga unos controles de validación, entonces se está haciendo todo el monitoreo en este sentido.

Este que tenemos es de creación propia de la parte de Fernando Hurtado de acá del municipio, se hizo como parte de las tareas asignadas concejal, y enseguida les vamos a mostrar porque la intención también es incorporar a otras dependencias que no estén centralizadas en la administración que tengan o generen indicadores que impacten o que sean de producto y que puedan tener la trazabilidad en el tiempo para que lo puedan manejar cuando lo requieran simplemente entran a la ficha técnica y hacen todo el seguimiento de trazabilidad a los indicadores.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Permítame doctor Julián, cambiemos de micrófono porque lo veo incómodo para voltear a señalar a todo lo demás entonces utilicemos ese.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL.

Muchas gracias, entonces en la parte de dirección administrativa de información tenemos la implementación de un sistema único de información municipal, implementar un sistema hay muchas maneras de hacerlo, desde el inicio del plan de desarrollo como les comentaba pues la idea era ambiciosa de tener un software que nos permitiera en tiempo real tomar decisiones, las cotizaciones las estábamos llevando hasta tener un aplicativo app en el celular que el señor Alcalde en cualquier momento del día si requería ver información de cómo estaba un tema o que había pasado el fin de semana, ejemplo en accidentalidad o en otros temas del municipio, con solamente entrar a su aplicación, digitar la clave que él tendría como usuario personal, como Alcalde y la información que él quiera ver relevante el sistema le iba a arrojar información en tiempo real y se la iba a permitir ratificar, pero ante esa la ausencia de esos recursos no nos hemos quedado quietos como tal, hemos tratado de tener identificadas toda la información, ya con lo del aplicativo que les vamos a mostrar se va a ganar parte como tener las bases de datos para que el día que se obtenga dicho software simplemente sea migrar información y empezar hacer lo que nosotros requerimos.

Qué actividades tenemos programadas; llevar a cabo reuniones con la secretaría, las gerencias, oficinas asesoras con el fin de determinar sus flujos de información y definir los lineamientos para el correcto manejo de la misma, concretándolos en un documento guía y el producto que está asociado es un documento de lineamientos.

Para el cuatrienio lo ideal o lo que esperamos es el 79% de las secretarías que ya estén con ese documento manual de lineamientos, para el primer y segundo año era hasta el 27%, cumplimos el 30%, para este año es llegar hasta el 54% y esa parte pues ahora después de esta semana de pascua la vamos a retomar porque gran parte de este primer trimestre se ha ido en el cumplimiento del plan de acción que tenemos con el DANE.

Bueno, entonces ahora si la parte del sistema de información, durante este año se está ejecutando el plan de acción suscrito con el DANE en virtud del proyecto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

fortalecimiento de estadísticas territoriales, este proyecto busca promover la capacidad técnica de la entidad territorial mediante acciones que permitan articular esfuerzos, empoderar actores y fomentar participación en la producción y difusión de la estadística.

Qué tienen esta parte que nos puso el DANE de primer tarea, lo van a encontrar también en el CD, ahí está un directorio de los funcionarios del municipio de Bello que tienen que ver con los indicadores que el municipio presentó ante el DANE, entonces está el jefe inmediato y esta inmediatamente la persona que es el responsable de generar el documento o el dato como tal y esta el correo electrónico, el teléfono, toda la información si quisiéramos acceder a ese dato en términos de tiempo real.

Es importante pues para ellos toda la parte de los componentes que trabajamos, sobre todo la parte de planificación estadística, aseguramiento de la calidad y regulación estadística, las estrategias que tomamos para toda esta parte de trabajo fue: fortalecimiento en los procesos de planificación de estadísticas territorial, contribución al mejoramiento de la calidad de los procesos de producción de información y estadística territorial, fortalecimiento de la gestión de información, en estos tres también hemos estado muy pendientes de toda la parte del sistema de gestión integrado, el de calidad que tiene el municipio, toda la parte de plan de desarrollo volviendo a mirar los indicadores porque ahora vamos a ver unas tablas de que los municipios que le presentábamos al DANE 300 indicadores que tenemos en el plan de desarrollo y ellos nos devuelven al mes un dato y nos dicen de esos 300 solo sirven 26, pero 26 que impactan o que tienen un aporte significativo pues a la parte de información, los otros los consideramos de producto y por ello nos generan también como la parte de las fichas técnicas para el monitoreo.

También tuvimos el fortalecimiento de capacidad y competencias técnicas, al personal que nos acompaña que es uno de cada secretaria también hemos brindado capacitaciones desde el año 2016, ellos han tenido por hay unas 5 capacitaciones en todos los indicadores, en la formulación, en el seguimiento en la evaluación, en esa cultura de la periodicidad, de que lo estén verificando, de que lo estén actualizando y nosotros hacemos monitoreo constante.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

El promoción y el uso del aprovechamiento de la información estadística, de las cosas que nos está dejando este proceso y que hemos tratado nosotros también desde el año pasado es generarle esa conciencia pues a los secretarios y a los funcionarios que la generan, de que eso es lo que realmente al final va a medir y nos va a permitir mostrar un resultado, sino tenemos el dato entonces de donde veces le informamos a planeación que se obtuvo o no se obtuvo un logro, porque cuando se le hace seguimiento empieza el problema de encontrar las evidencias que permitan mostrar esa gestión o esa información, la promoción y adopción de estándares en el desarrollo de la actividad estadística y la promoción de la cultura estadística, esta es la parte que sabemos que es a largo plazo, la cultura estadística apenas ha venido como tomando fuerza y a nivel nacional pues también el DANE ha querido entrar a los territorios a apoyarnos y fortalecernos.

El plan de acción que nos entregan ellos tiene estructuras, una matriz de un plan de acción que comprende 3 sesiones; una es para aspectos susceptibles mejora, para cambiar la estrategia y hacer acciones de mejora en indicadores.

La que nos toca a nosotros como municipio, tenemos toda la parte de meta, indicadores, los tiempos requeridos recursos requeridos responsables, esta parte es muy importante ellos ya de la prueba político pasan como aplicar y nos dicen: bueno municipio, usted dice que tiene esa información, ahora la pregunta es de los 156 que le presente los que dijo que no tenía empiéceme a justificar porque no los tiene si son de demanda nacional, entonces ya estamos en este trimestre haciendo la sensibilización y capacitación y cada una de las secretarías o dependencias responsables ya nos tiene que empezar hacer es como el seguimiento, si ciertos factores económicos, si es por factores técnicos, si es que no tienen el personal capacitado o calificado para generar esos indicadores, ya no es simplemente decirle: no lo tengo, ya también tenemos que explicarles y decirles por qué no y si podemos realizarlo cuanto nos costaría o que esfuerzo desde la parte técnica, tecnológica o de personal requeriríamos para cumplir con ese dato.

También tenemos la parte de registros administrativos, esos son los que generan el sistema de calidad del municipio de Bello, hasta esos también fueron revisados y monitoreados por el DANE y todos no sirvieron, ellos muchos de los registros administrativos que valoraron nos decían: sí, es para darle seguimiento a su parte funcional, a cuantos usuarios atendió pero no genera estadísticas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Entonces volvimos hacer mucho énfasis en la secretarías, en toda la parte de información de enfoque referencial, de género, de que la planilla tenga las edades, que al menos pongamos la observación de ese usuario que fue el trámite o el servicio que se le brindó o se le prestó para que nos pueda servir también como parte de la estadística municipal.

Los indicadores de referencia para la producción municipal, es un inventario que se produjo por diferentes fuentes de información del orden nacional y es una gran referencia para los municipios, ese es el gran paquete que tienen ahí de estadísticas territoriales, eso es una gran línea base municipal que nos va a permitir en esta administración evaluar toda la parte de nuestro plan de desarrollo y para el siguiente tener una muy buena línea base para la formulación de programas y proyectos mucho más acentuados para la comunidad.

Ese es como el mapa, ellos dividieron esto en secciones, entonces una es la indicadores sugeridos por parte de la entidad de nivel nacional, entonces indicadores sugeridos por el departamento nacional de planeación 257, cuando miren el paquete se van a dar cuenta que esas 257, todas son indicadores del municipio de Bello, indicadores sugeridos por la procuraduría, indicadores sugeridos por el ministerio de educación, policía nacional, ministerio de justicia, instituto colombiano de bienestar familiar, unidad para las víctimas, dirección contra minas o sea van a encontrar 598 indicadores hay algunos que están en cero para el municipio.

Qué estamos haciendo ahora en el monitoreo, si es que nosotros nunca hemos enviado esa información o nunca no la han solicitado que eso fue también otra de las cosas que el DANE observó, que hay ministerios que tienen sus aplicativos ya diseñados para que los municipios o los entes territoriales carguemos la información pero no es obligatoria, entonces también le están haciendo como todo el monitoreo para que todos empecemos a ingresar toda esta información.

Bueno, el plan suscrito con el DANE cuenta con 48 acciones de mejora medidas a través de 32 indicadores, en estos primeros 4 meses del año están haciendo énfasis en 10 de los 32 indicadores y las acciones del plan de ejecución mantener la producción continua de indicador, asegurar y garantizar la autonomía del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

municipio para disponer y manejar de la información, esta es la parte pues referida al aplicativo que se realizó, esa ya es un cumplimiento que estamos colocando nosotros con anticipación, realizar un cruce entre las demandas de información del municipio y la información generada a través de registro administrativos, entonces si esa información que tenemos en todas esas planillas, que llevamos desde hace años diligenciando, llenando, monitoreando, esas planillas que estamos haciendo con ellas se están guardando en un anaquel o se están guardando en un sistema de información donde se está realmente monitoreando esa información, socializar a los funcionarios de las diferentes dependencias el inventario de indicadores, esta parte ya la venimos haciendo desde el mes de enero con cada una de las secretarías en sus viernes de SGI, ellos ya también están siendo capacitados para que puedan monitorear ellos mismos dentro de cada dependencia la información que se está generando.

También tenemos determinación de indicadores que estemos en capacidad de producir, distribuir la responsabilidad en la producción de los indicadores estratégicos, porque también en el seguimiento estábamos viendo que habían secretarías que todos los indicadores el responsable era una sola persona, pero cuando ya hacíamos la indagación era que a él lo habían delegado para que sea el que los presente, pero muchas otras personas son las que participan como tal, entonces en la cadena de delegaciones estamos llegando hasta el final, es decir; quien es el que realmente controla o maneja el indicador.

Revisamos continuamente las variables, la documentación asociada, la base de datos y los soportes de los procesos de registro, en algunos momentos cuando estamos haciendo el seguimiento y en la construcción del plan de desarrollo llegamos a indicadores que nos respondían a algunos funcionarios decíamos: este dato porque te da eso.

Entonces por ejemplo cuando empezábamos a construir el indicador directamente con el usuario, la primer pregunta: dónde obtuviste ese numerador y empezaba la persona a decirnos es que yo no lo genero, ese dato siempre lo hemos tenido así, la fuente que nos dieron en el área metropolitana hace tres años el dato, entonces empezamos pues hacer todo el seguimiento de actualización de esa información, porque también estábamos presentando información de periodos anteriores o información que por la periodicidad o los costos de generarla había que hacer la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

justificación técnica de por qué el dato de hace tres años era el que seguíamos monitoreando o veníamos haciéndole seguimiento.

Bueno, también hicimos un diagnóstico de evaluación de los recursos, eso es lo que se está haciendo en este momento, tenemos que valorar toda la parte física tecnología y financiera que se requiere para producir estos indicadores estadísticos y estamos haciendo toda la parte de disposición de recursos humanos que sea necesario para la implementación y mejoramiento, esto es dentro de la parte que nos está exigiendo el DANE, pero nos está permitiendo a nosotros hacer todos los monitoreo y poder saber si información realmente la podemos tener, en qué tiempo la podemos tener y si no es posible pues por lo menos tener la parte de justificación técnica para tal.

Para estas tareas hemos adelantado cada reunión con cada secretaría, gerencia, oficina para tener asesoría sobre la manera de cometer estas tareas y además entregándoles herramientas metodológicas para adelantar las mismas, entonces esa tarea nos corresponde o la estamos realizando la compañera Daniela, Hernando y mi persona, pues como la formación técnica nuestra como Hernando es economista y yo soy estadístico, pues estamos tomando como la batuta y el acompañamiento, secretaría, oficina o dirección que requiera o que no entienda o no comprenda las metodologías pues nosotros no tenemos ningún problema en asistir y a acompañarlos.

Este año ya llevamos aproximadamente 48 reuniones de acompañamiento con cada uno que lo ha solicitado y lo bueno del grupo de trabajo que cuando se le da acompañamiento convocado o invitado a la reunión de capacitación ha sido un grupo muy receptivo y siempre ha estado más del 80% en las capacitaciones, entonces con ellos se nos ha facilitado generar agendas comunes donde nosotros podemos estar durante la semana acompañándolas una o varias veces.

Bueno, ellos también con el tema del aplicativo, con el fin de administrar el inventario de indicadores creado, lo que les decía hace un momento es un software que sólo permite el ingreso por una sola vez, o sea; es más para la captura de la información y eso queda como en el historial o información que va tener el DANE como tal, muchos de los coordinadores que estuvimos en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

establecimiento de estadística territoriales les decíamos que nos parecía muy grande el esfuerzo trabajar todos durante 10 meses para que solamente el aplicativo lo podamos conocer el día que se entró y se dígitó la información y que nos sirva para hacer retroalimentación en los mismos municipios y después nos lo pidan en el plan de acción, que debemos tener herramientas para el monitoreo y el seguimiento, entonces nos pareció ilógico que hayan hecho inversiones tan grandes en un software que permite la captura de información a nivel nacional y que a la final sea para una única vez.

Las tareas desarrolladas; se hizo una reunión de plan de desarrollo con los facilitadores por dependencia, se realizaron 8 reuniones de socialización de este plan de acción con las dependencias que no tuvieron presente en la reunión general, o sea sólo 8 de los compañeros que nos acompañan no estuvieron en la capacitación y fue y se les brindó casi que a modo personal en sus puestos de trabajo, se llevaron a cabo 20 reuniones, estamos hablando de este primer trimestre; 20 reuniones con los facilitadores de las dependencias de la administración, en la que se les entregó la herramienta paso a paso con el fin de poder utilizar al interior de su respectiva dependencia las tareas que se debe de llevar a cabo. Hablamos de paso a paso porque la información que tiene la carpeta del DANE es gigantesco, si uno no lleva un orden coherente en las carpetas que van con unos números, le cuento que usted no sabe después ni en que indicador está, ni en qué lugar de la información como tal se encuentra encontrar, entonces eso tiene un orden lógico que en la información que le estamos brindando los facilitadores para que ellos pueda hacer el monitoreo y el seguimiento a la información que Bogotá o está requiriendo.

Se han adelantado también 15 reuniones para conocer los resultados de la socialización del plan de acción al interior de cada dependencia, entonces los capacitados, los acompañamos, les estamos brindando la metodología, pero también estamos haciendo ya la reunión de socialización en los avances, o sea; qué tiene, cómo van y en que está atrasado porque nosotros como coordinadores tenemos que presentarle informes muy puntuales al DLP, ellos nos abren la plataforma uno o dos días y en esos días tenemos que mandar la información que en el plan de acción ya quedamos concertados con ellos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Dentro de las tareas por desarrollar esta continuar con el seguimiento a la ejecución del plan de acción escrito por el DANE y este plan es para todo el año, va hasta diciembre, ejecutar una de las tareas que dentro del mismo tiene la información y estadística, dentro del plan de acción nos pusieron 32 indicadores, pero cuando hacemos el seguimiento más de 20 años corresponde hacerle el monitoreo y el seguimiento a la dirección de información y estadística.

Retomar la intervención que las secretarías con el fin de crear un conjunto de ellas el documento para el manejo y alineación de estadística, Para generar este documento nosotros lo que estamos haciendo es; dentro de la metodología que casi que es una encerrona con los funcionarios encargados de esta información en cada secretaría durante una semana y trabajamos en un horario de 4 horas al día para hacer todo el levantamiento, se levantan las actas y posteriormente nosotros le hacemos el documento de alineamiento de estadísticas.

Este documento va a servir como guía para reconocer la información que requiere los indicadores coyunturales y la manera para recopilarlos, para la creación del mismo se requiere de una minuciosa revisión de la demanda de la información de las dependencias, lo que llevó a la dirección administrativa a que hagamos presencia en estos espacio, por eso hubo que traer a otra persona adicional para que pudiera acompañar a Hernando por que el volumen y los tiempo que se están generando son demasiado cortos.

Le voy a dar la palabra a Hernando para que les muestre presidente cómo el aplicativo de desarrollo propio, de acá de la dirección administrativa que lo a bien tuvo la forma de Hernando acompañarnos con eso y esas es una de las estrategias que estamos mirando ante la parte den los recursos, pues si el software es difícil adquirirlo, pues también vamos a proponerle a la secretaria y a la alcaldía como tal, pues tratar de que nos brinde la capacitación al personal senos oficina y al grupo técnico que nos acompaña por cada secretaría para que nosotros posiblemente podamos desarrollar este aplicativo como producción propia del municipio de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Bien pueda doctor Hernando hacer el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HERNANDO HURTADO DELGADO
PROFESIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMIRATIVA DE INFORMACION Y
ESTADISTICA**

Si, muy buenos días mi nombre es a Hernando Hurtado Delgado profesión de la dirección admirativa para la información y estadística, como les decía Julián el DANE cuando empezamos con el trabajo mis dio un aplicativo, nos mostró un aplicativo para el inventario de los indicadores y de los registros administrativos que llevamos.

Se le solicitó al DANE para que nos entregara ese aplicativo para nosotros mantiene el inventario actualizado, porque la idea es que los indicadores que nosotros registramos allí con sus fichas técnicas, cada vez que tengamos un nuevo indicador que se le haga algún cambio a las fichas técnicas se pueda ingresar y llevar ahí pues como les digo el inventario siempre actualizado, el DANE pues se negó y dijeron que era únicamente por una vez, que solamente era para que cargáramos y demás, entonces nosotros nos quedamos si una a herramienta que nos pudiera permitir y manejar en control que manejamos en los indicadores de administración.

Entonces por eso decidimos desarrollar este aplicativo, pues no es un trabajo tan sofisticado, pero nos permite llevar nuestro inventario, pues cuando digo que no es tan sofisticado es porque en comparación a lo que el software que nosotros estábamos solicitando para llevar el registro de todas nuestras información y el manejo del volumen de toda la información que tenemos, ese software que estábamos pidiendo es muy especializado y permite llevar información geográfica junto con los indicadores, entonces nos permite saber qué está ocurriendo pero también donde está ocurriendo, entonces este aplicativo que tenemos aquí únicamente nos sirve para llevar acabo el inventario de nuestros indicadores, entonces nos permite crear fichas de indicadores, consultar, ver las listas y modificar las fichas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Actualmente estamos en el proceso de tener allí, no solamente los indicadores que se nos entregó los que trabajamos con el DANE, sino también todos los indicadores de la administración municipal, todos lo que manejamos desde el SIC, los que vamos a manejar desde otros sistemas de gestión como el de sistema de gestión y seguridad en el trabajo, todos esos indicadores van a estar dentro de este inventario, en este momento lo que pueden ver en pantalla es el listado de los indicadores que tenemos allí, entonces vamos a ver desde el primero.

Actualmente es un listado como de 34 o 35 indicadores que se encuentran allá, los primeros 26 son los que trabajamos con DANE y hacía adelanté vemos los que hacen parte del sistema de gestión integral de nuestro municipio.

Entonces este aplicativo lo que nos permite es revisar que indicadores tenemos allí, una vez que sabemos que indicador hay, entonces podemos consultar su ficha, ver la ficha del indicador que quieres observar entonces él te muestra toda la información sobre ese indicador.

Las fichas de indicador, nosotros ya teníamos un trabajo avanzado con eso, pero el DANE nos pidió que incluyéramos unos ítems de más, entonces cuando vamos a ver la ficha única lo que podemos encontrar es el nombre de la secretaría u oficina que lo produce, el nombre de la dependencia dentro de esa secretaría, el jefe de la dependencia, su correo electrónico, su teléfono, la misma información de correo electrónico, nombre, teléfono, cargo de la persona que nos suministra la información del indicador, la misma información de la persona que se encarga de medir el indicador, nombre, teléfono, oficina y cargo y ahí si pasamos a los datos del indicador que son: nombre del indicador, sigla que tiene, grupo al que pertenece, acá ven unos ceros, por ejemplo: este indicador, vamos a ver el nombre, por ejemplo este indicador es: tasa de accidentes de tránsito, este indicador no pertenece al SGI por lo tanto no tenía allí metas porque el DANE en sus fichas no exige metas, sin embargo nosotros dentro del SGI si nos obligamos a tener metas dentro de los indicadores, por eso en ese espacio no tiene los números ni meta porque en ese caso no aplica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Nos piden también el último dato del indicador, la unidad de observación, la unidad de medida, la forma de medición del indicador, la fecha de generación del mismo, el nombre del archivo, en donde se guarda el indicador, la ubicación del indicador dentro de ese archivo, cual es el objetivo de ese indicador, también nos pide cual es la definición del indicador, nos pregunta si se produce por obligación o mandato de alguna norma, nos pregunta por la fórmula del indicador, cuales son las variables que están dentro del mismo, si el indicador cuenta o no con una segregación temática, si cuenta o no con segregación geográfica, cuales son los periodos para los que está disponible ese indicador, entonces uno puede saber desde que dato puede contar con él, desde que año, la periodicidad con la que se produce el indicador, la fuente de datos que es muy importante, por qué, porque resulta que muchas veces el indicador tiene dos o tres variables y nos dan la fuente únicamente de la primera y entonces así no podemos nunca confrontar bien los datos del indicador, necesitamos la fuente tanto de cada uno de las variables que tiene, nos preguntan en qué medios se almacenan la información del indicador, qué formatos se usa para almacenar la información del indicador, a quienes se difunden los resultados, para el DANE es muy importante que los resultados de los indicadores no se difundan únicamente al interior de la administración, sino que puedan darse a conocer al exterior; a la comunidad, entonces tenemos que hacer un trabajo en eso porque la mayoría de estos indicadores solamente son internos, no se muestran sino al interior de la entidad y la idea es mostrarlos a la comunidad.

Nos preguntan también por el medio que difundimos los indicadores, con qué periodicidad se difunden y un módulo que es para observaciones, esta parte final es únicamente para lo que tenemos con el sistema de gestión integral, la idea es que lo que nos pide el DANE se pueda integrar con lo que hacemos nosotros con nuestro sistema de gestión integral, que no sea una cosa lo del DANE, otra cosa lo que nos pida otro ente como el DNP, otra cosa que nos pida un ministerio mañana, sino que todo converse para que la información que maneja el municipio este centralizada en un solo lugar y cualquier dato que podamos buscar lo podemos encontrar directamente allí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Discúlpeme por favor el honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente, buenos días para usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, el doctor Julián, el doctor Hernando y todo el equipo de trabajo del sisben y todos los presentes en el recinto.

Ahorita en mi intervención profundizare más en el tema, pero aquí puntual para no dejarlo pasar quería hacerle una pregunta, totalmente ubicado obviamente usted es en lo último que manifestaba de articular todos los procesos que conversen para, con la expresión tuya, para poder verdaderamente que sea útil el proceso la información procesada acá.

De pronto ahí no sé si se me pasó o si no la sugerencia; sería importante el ítem de tener los comparativos en este caso del área metropolitana y obviamente ojala departamental y nacional, que nos permita ir evaluando en cada uno de esos indicadores.

Todos estos procesos estadísticos son supremamente fundamentales, no alcanzamos a imaginarnos cuanto y entre ellos es eso; poder irnos midiendo en la medida de las posibilidades con los entes territoriales por lo menos de nuestras propias características para que nos vaya mostrando en qué situación estamos, qué debemos de corregir, fortalecer y ese no lo vi, no sé si me paso o si no, entonces esa sería una tarea importante a complementar, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con muchos gusto honorable concejal, doctor Julián Alzate puede hacer uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL.

Si doctor, lo que pasa es que lo que estábamos hablando hace un momentico, la información que tenemos a diciembre es una línea base, como línea base es el primer ejercicio que se ha hecho en los municipios de explorar todos los indicadores que hubieran en el país referidos a cada municipio.

Entonces tenemos la posibilidad de hacer los cruces, pero como estamos haciendo estandarización de información, o sea; ya estamos estandarizando en este tipo de fichas, que lo que tenga Medellín lo vamos a tener en la misma ficha, que lo vamos a tener nosotros, que lo va a tener Itagüí, que lo va a tener cualquiera, igualmente lo están tratando de aplicar en el área metropolitana, en las corporaciones autónomas, estamos tratando de que todo quede unificado, que a la hora de empezar hacer los cruces podamos saber si mejoramos, si empeoro o si seguimos igual en el seguimiento de los indicadores, este es el primer paso que afortunadamente pues hubo acompañamiento del DANE y pudimos pues como levantar toda la información, es que el ejercicio importantes es que nunca habíamos tenido la información como, yo no creí que nos la iban a entregar de esa manera porque por lo general el DANE te ayuda, te acompaña, te recibe un montón de información, pero a la hora de entregártela es demasiado cerrado.

Ellos ahora están haciendo una parte de apertura en toda la parte de sistemas de información, ellos ya en el aplicativo directamente en el DANE uno puede ingresar y el indicador que consultes del municipio, si no lo encontrar ahí le puedes hacer hasta la consulta al grupo técnico y si ellos tienen como construir el indicador con la información de todo el país; te lo construyen y te lo mandan, que nunca lo habían hecho y ellos vienen haciendo ese ejercicio acompañamiento a los municipios desde hace ya dos años, entonces uno también ve que esos cambios los lineamientos y la administración del DANE como tal está propiciando esa apertura del DANE hacia que la información sea pública, que todos podamos contar con ella, pero importante es que lo que la herramienta fundamental si eso no sirve para hacerles seguimiento o para luego cruzar estamos perdiendo el tiempo, porque esa es la intención del indicador de poder saber si mejoramos o

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

como estamos en el tiempo, esa parte si, ese chulito hay que tenerlo muy pendiente el próximo año que ya podamos tener puntos de corte y empezar a compararnos con el año anterior en toda la parte de información, si doctor muchas gracias por esa sugerencia.

Bueno y ahora siguiendo con el plan de secciones estamos con la parte del sisben propiamente, que es la identificación de beneficiarios potenciales de programas sociales, la meta que tenemos es el 100% de atenciones o servicios del sistema de identificación, en esto cambiamos la parte de medir la oficina del sisben y en buena hora simplemente se colocó el 100%, es que nuestro deber ser es; todo usuario que vaya al saben debe de salir con su atención, su trámite o su servicio realizado, que tengamos unas tiempo para por ejemplo hacer la encuesta, para digitalarlo, para que el proceso vaya a Bogotá, pero todo usuario que entre a las oficinas del sisben debe quedar registrado como; qué se le atendió y si fue efectivo o no fue efectivo su atención.

Tenemos un número de solicitudes atendidas sobre un número de solicitudes recibidas, entonces eso es coherente porque en la versión pasada el sisben lo único que tenía era un indicador de volumen, decía: atender 20.000 personas al año, pues ahorita lo vamos a ver 20.000 personas en el primer trimestre y ya vamos en 14.000, ya estamos cercanos a los 14.000, entonces era una meta que no conversaba con una realidad y que era sujeta a todo el tema de, ejemplo: en el 2016 que el DNP inicio todos los procesos depuración de base de datos, con todo de los colgados, con los que están entrando al sistema que lo merecen, con todo ese montón de criterios que empezaron en 3 y ya van en 7, criterios de seguimiento, nos retiraron, en un año retiramos más de 14.000 personas, entonces el objetivo de incrementar la base de datos en 20.000 personas hubiera quedado en menos algo, porque por un solo acto administrativo todo lo que hacemos en el año ellos casi que nos lo borrarón, con los fallecidos, con personas que estaban incumpliendo ciertas partes de la metodología.

Importante entonces siempre les traigo este datico, la base de datos bruta municipal está en 318.609 personas a febrero del 2018, recuerden que la base de datos bruta es todo lo que entra al sistema y no ha sido validado y la base de datos certificada, la que ya está validada por Bogotá en toda la parte de información está en 310.925.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Esta diferencia va a llegar al punto que a ser ninguna, debe ser igual, por que ya también nos hicieron el proceso de, ordenaron la depuración en todas las duplicidades, entonces estamos los compañeros en la parte de digitación y en la parte técnica de la oficina, es un trabajo de entrar a la base de datos nacional, verificar con la cédula del usuario dónde fue la última vez que se hizo encuestar, si esta encuestado por última vez en otro municipio, lo retiramos de Bello, pero si en la última encuesta nos aparece a nosotros lo tenemos que reportar en Bogotá que ese usuario está mal identificado y posiblemente no fue mal identificado, posiblemente es un usuario que en 3 meses e movió del municipio para otro, entonces el sistema todavía no ha detectado ese movimiento y nos los tiene reportado a nosotros y de pronto ya está en otra ciudad o inversa; está en otra ciudad y en estos últimos 3 meses llegó a la nuestra.

El porcentaje de encuestados es está base de datos certificada sobre el número de personas, este es el dato protección DANE de 482.287 ese es el dato de población a 2018 para el municipio de Bello y estamos con un cubrimiento del 64.47%, recordándole a también que hasta esta semana es lo del aplicativo de, hasta el 12 de abril está abierta la plataforma para lo del censo electrónico digital, en algún momento yo les envíe la circular o el memorando pues al concejo porque es de obligatorio cumplimiento para todo los funcionarios o personas que estamos con el estado y ese día también les anexé que ellos ya tienen ahí, le pusieron dientes pues como a esa normatividad porque la procuraduría en la circular 07 también habla la obligatoria y las posibles sanciones que podemos acarrear los funcionarios que no hagamos este diligenciamiento.

Bueno, lo que más nos ha interesado y a lo que más se le hace seguimiento en el sisben es esa parte de los niveles, el nivel 1 tiene 101.702 personas, el nivel 2 36.246 y el nivel 169.318, de la versión dos a la tres, como ya le habíamos contado en años anteriores; se giró completamente la gráfica, inicialmente era más 1 y 2 que el 3 y ya en esta versión se giró completamente los parámetros de asignación de estos índices de puntaje del sisben.

en esta tablita les quería mostrar, ahí en rojo está el total de usuarios atendidos, ahí tenemos incluidos hasta la parte de servicio de entrega de fichas, que si uno lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

viera de lo que uno pues si la ficha no tiene problema, es una taquilla y la persona simplemente llega ahí, pero cuando uno mira el dato de tres meses son 5.361 personas que se acercan a pedir la fichita porque de alguno de los programas sociales se lo están requiriendo, este dato en años anteriores era muchísimo más alto porque también las campañas están dirigidas a nuestros clientes internos, o sea las secretarías, donde también estamos informando que el usuario no debería ir hasta el sisben a pedir una ficha, porque la ficha es la que aparece en el aplicativo del sisben.gov.co, esas es la ficha personal y a uno no le deben de pedir la ficha del grupo familiar, a uno solamente le deben de pedir la información que aparece a nivel nacional, entonces ha disminuido un poco pues la entrega de fichas porque algunos programas sociales ya han tenido un poco de conciencia frente al tema y ya saben que ellos, desde la oficina sin tenerlos que mandarnos al usuario también pueden verificar su puntaje sin el riesgo que el usuario caiga en estos temas de que están adulterado la fichas, de que están falsificando y eso se está volviendo un problema de una pelea, un versus de yo tengo una ficha en mi mano que dice 30 y el DNP en la página dice 60, pues señor es lo que diga el DNP, es lo que diga la página no lo que tenga usted en la mano en una hojita y hemos detectado que tramitadores o personas ajenas al sisben, simplemente van, el usuario le está dando todo el poder, el usuario le entrega la cédula original para que vaya y me pida la ficha, mi obligación es entregarla por el usuario le dio el poder de ir hacerlo y estas personas lo que hacen es que van, imprimen la ficha, van a un café Internet, la escanean, la adulteran y van y le dicen: mire como le baje el puntaje y después el problema es para los del sisben porque el usuario dice que el sisben se lo cambiaron, que en el sisben le ayudaron, que en el sisben le hicieron un montón de cosas y que mire que el dato no fue y es tan preocupante que en las campañas los usuarios nos manifiestan que si a uno le dijeran desde lo cercano eso, pues uno ya podría intuir que lo están estafando.

mire el puntaje como le quedó, pero hasta que dentro de 3 meses no tenes ningún derecho, si en 3 meses te sale otro puntaje fue los del sisben que te lo subieron y el usuario saca los \$100.000 (CIEN MIL PESOS) pesos ¿cierto? al usuario en las campañas le estamos mostrando como identificar si la ficha está falsificada, cuando la ficha sale de nuestro sistema deja una marca de agua, que si usted lo escanea o lo fotocopia se borra, así de sencillo, no se ve, entonces cuál es la manera de saberlo; con la ficha que nosotros le estamos imprimiendo, entonces hay manera de desmotarle al usuario con toda la trazabilidad, esos sistemas son muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

cerrados, eso deja una huella digital de quien abre la ficha, si la imprimió, si no la imprimió, si la tocó, si la modificó, yo entro con mi clave y verificó desde el día que esa ficha existe hasta hoy qué le paso, quien la tocó, por qué la tocó, a qué horas la abrió, si tenía autorización, todo aparece en ese sistema, entonces difícilmente ese tipo de cosas están pasando en la oficina, es más en el exterior que al usuario que lo están engañando en su buena fe será y lo más triste es que el usuario es el que busca quien le haga eso, porque cuando ya se sienten en la trampa el usuario es el que llega solito a decir: a es que fue Fulanito de la comunidad y bueno porque no has pues la denuncia, ah porque yo fui el que los busqué y le pagué, así de sencillo contesta el usuario.

Entonces esto es una parte informativa de encuestas nuevas, llevamos 2.075, el porcentaje de cumplimiento en esta es la que por lo general mantenemos más bajita porque está se cruza con las encuestas realizadas y estamos observando, lo van a ver enseguida, tenemos sin visitar 306 encuestas, quiere decir que la demanda del sisben en este momento está por encima de la capacidad de nuestros encuestadores, pero también es a raíz de las campañas que estamos realizando, donde le decimos al usuario que si cambio de dirección vuelva y solicite la encuesta para actualizar datos, si cambiaron de edades que actualicen datos, entonces estamos viendo también desde estos indicadores que las campañas han sido efectivas, que el usuario desde el año pasado está asistiendo a la oficina del sisben hacer toda la actualización de datos que en años anteriores no realizaban.

Bueno, esta parte es la de los suspendidos que inicialmente eran 3 casos y ya vamos en 7, entonces estamos duplicados con la nación 8.225 y hemos depurado 3.664 el caso 1 son los fallecidos, este dato es de la última corte de 454, esa nos había llegado el 20 de marzo esa información por que la teníamos en cero como tal, registros que contra dicen lo declarado en el corte anterior, también es el corre de este último; 101 usuarios, qué es este caso suspendido 2 las personas que piden la re encuesta y en la encuesta quieren cambiar todas las condiciones de la casa, si la casa tenía 3 habitaciones ya dicen que tiene sólo 1 y no dejan entrar al encuestador, la encuesta se hace casi por un huequito, abren por ahí 10 centímetros la puerta y por ahí atienden al encuestador.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Entonces ellos creen que cambiando toda la información se van a beneficiar y resulta de que Bogotá nos dice: si, tomarle el dato que yo se lo devuelvo en dos meses suspendido, o sea; nosotros tomamos la información pero Bogotá cruza la cara A de la encuesta 1 con la cara A de la encuesta 2, todo lo que cambia ahí es un susceptible de suspensión, a no ser que el usuario nos lo demuestre con las cartas de EPM, que es la casa no tiene alcantarillado, entonces demuestre que realmente la casa no lo tiene, hay manera pues de que el usuario también defienda por qué solicitó ese cambio.

El suspendido caso 3, son que se retiran sin soporte y que pasan para otra ficha, o sea; el usuario que pasa mucho con los niños y los adultos mayores, nos lo mueven, nace un niño y entonces como el papá y la mamá tienen EPS, no en esta ficha no necesitan al niño, pasémosla para donde los abuelitos, para la de un tío, para la de alguien y Bogotá también está haciendo seguimiento a eso, si es un menor de edad, que papá y mamá trabajan, que tiene derecho a la seguridad social, qué hace ese menor de edad en otra ficha diferente a la de su núcleo familiar.

El caso 4 son los cruces con la unidad de gestión y pensión de parafiscales, estos son lo más difíciles de ubicar porque la instructiva nos dice que los debemos de identificar personalmente con una carta y se llaman a esos usuarios en las direcciones donde aparecen, hemos mandado a los encuestadores a la notificación y en la depuración 329 ni viven, ni los conocen y nos dicen: no, eso fue un favor que mi mamá hizo hace años a alguien y resulta que cuando uno hace este o profundizan el dato como tal, Bogotá castigó, estos son los que ganas más de \$3'800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) mensuales posiblemente yo en el 2010 no me ganará ese valor y ellos hicieron el cruce con el último año, claro el último año posiblemente de ese núcleo familiar haya mejorado sus condiciones económicas y pues nunca actualizaron el dato, Bogotá detecta eso y simplemente suspenda eso o retire a esa persona, pero entonces nos los están reportando que son personas que se deben reportar y presentar como todo este tema de la DIAN, si no se lo ganan, si sí se lo ganan para poder saber qué hacemos con esa información, entonces hasta el momento estas 329 personas aparecen suspendidas en base de datos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

El suspendido caso 5 son encuestas por inconformidad que contradice la anterior encuesta, entonces este es el que tenía, eran bachilleres y en la segunda encuesta ya todos son quinto de primaria, entonces nos están contradiciendo información ya suministrada.

Y el caso 6 son los documentos que no corresponden a las personas o al ciudadano, llegaron 102 casos y estamos en el proceso de depuración porque afortunadamente para el municipio nosotros tenemos un archivo físico donde al usuario le solicitamos la información el día que nos entrega la papelería, el manual habla que solo se pide la cedula de la persona que va y hace el trámite, pero entonces nosotros ante esa dificultad y que vemos que luego en la depuración eso acarrea problemas, entonces desde hace mucho tiempo se solicita toda la información, todos los documentos del grupo familiar, entonces nos ha permitido depurar a gran velocidad este tipo de información.

En la parte de gestión documental lo tenemos como para que miren cómo se está comportando, el año pasado se atendieron 544 solicitudes en total, tutelas fueron 33, este año en el primer trimestre ya llevamos 37 y se incrementaron por los venezolanos que son los si más están demandando a las entidades o al ente territorial o sea el sisben para que sean incluidos en las bases de datos, ellos tiene el beneficio de que sin no están legalizados en el país no podemos ingresarlos como tal al software, entonces en el primer trimestre ya vamos en 198 solicitudes, se incrementó como pueden observar, si en un año 33 ya vamos en 337 tutelas.

Qué estamos haciendo en las estrategias, no llamadas para avisar la visita del encuestados, esto nos genera a nosotros en gran parte un reproceso, en qué sentido; de ir a visitar una, dos y hasta tres veces, pero también hemos notado que en el mes que hemos dejado de llamar al usuario curiosamente el usuario llama al sisben y dice: no, es que cuando va hacer la encuesta y le decimos: no, tenemos 10 días para visitarte, no, no me la realice porque si no se cual día es no sé si puedo a estar y coincide que son las encuestas de personas que viven por ejemplo: Niquia, Manchester o zonas centrales y nos piden encuestas en invasiones y aun así cuando nos toman la encuesta, nosotros estamos haciendo seguimiento a la solicitud, qué es ese seguimiento; se me pasó de Niquia para el Pinar, pues a los 8 o 15 días hacemos una llamada a la dirección original de la que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

salió inicialmente y coincide que el 90% de la veces nos contesta la misma persona en la casa do se supuestamente ya no vive, entonces hacemos todo el parte de trámite y se anula la solicitud anterior, entonces como ya el usuario está viendo que le estamos haciendo seguimiento, que le estamos haciendo un poquito más de control porque se nos estaba disparando el tema de las invasiones y los encuestadores a veces me decían: jefe, en el mes a esa misma casa he ido 5 veces, o sea; casas que alquilan por un mes para que se hagan encuestar, es como el seguimiento que estamos realizando.

Las visitas de validación de información por parte del coordinador, también estamos haciendo el coordinador de los encuestadores un día a la semana toma una muestra del 10% aleatoria, ni el encuestador sabe y él se va y hace una visita para evaluar la calidad de la información que tomó el encuestador, porque también teníamos unos usuarios que nos decían: es que el encuestador apenas me preguntó tres cositas y se fue, me dijo firme y se fue, cuando la encuesta son 90 puntos y al usuario hay que explicarle toda la información, la capacitación continua a los encuestadores, a los digitadores y toda el área de atención al usuario, nosotros en la parte del SGI la hacemos cada 15 días para no suspender el servicio una tarde completa que sabemos que son casi 100-150 personas que se quedarían sin atención en el día, entonces nosotros cada 15 días hacemos la reunión hacemos toda la parte de retroalimentación, de las sugerencias, de las cosas que hemos atendido de los coordinadores, de las llamadas, se hace la retroalimentación cada 15 días.

Seguimiento encuestas, digitación para encontrar fallos en los puntos del proceso y que se tomen acciones correctivas, entonces cada uno de los coordinadores tiene unas tareas específicas y en el punto donde él detecta el fallo, simplemente se devuelve al paso anterior para que ellos hagan la corrección, que cuando la información le llegue al digitador o ya se vaya a hacer el almacenamiento en el archivo estemos seguros de que la información no tiene ni errores de digitación, ni un numero mal, ni que digitamos una dirección donde no era, estamos tratando de hacer un buen seguimiento en esa parte para detectar errores.

El tercer proyecto que tenemos como oficina es el de las campañas, quedamos con 8 campañas promocionales para incrementar las bases de datos de beneficiarios, en estos momentos para el 2018 son 8, la meta de nosotros es casi

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

que, el año pasado ya la cumplimos en el tema de las campañas, este tema de las campañas es interesante porque hemos tratado de hacer y se ha hecho, afortunadamente con los secretarios ha habido una muy buena receptividad en este tema, una de las estrategias de esta articulación interinstitucional, o sea; que todos los actores del Municipio, cliente interno y externo conozca realmente que es el sisben,. Hasta el año pasado hacíamos unos sondeos y funcionarios y personas del Municipio que uno les decía que era el sisben y respondían salud, cuando el sisben es un proceso mucho más grande, son más de 20 programas sociales que están inmersos dentro de esta metodología.

También estamos con la implementación anti trámite y anti corrupción, informándole mucho al usuario para que o caiga en esos procesos de corrupción y si es al interior de la organización siempre invitamos al usuario, como estrategia lo hemos hecho; 7:30 de la mañana o antes está con nosotros, nosotros nos sentamos con él casi que en la entrada principal y ese usuario ve entrar a todos los funcionarios y al final le preguntamos: cual de los 20 que entró fue el que le cobro y la persona me dice: no, ninguno de los 20 fue el que me ayudó ni me hizo ningún trámite, entonces también le estamos haciendo seguimiento a esa parte, que los funcionarios sepan que está monitoreando por parte nuestra en todo momento que el usuario, porque si algo está claro con el usuario es que cuando indagamos y él se ve que fue engañado ahí mismo da dedo, hay mismo el dedo acusador aparece, entonces es hasta fácil hacer el seguimiento, pero cuando nos vamos al tema de la denuncia porque es una persona externa, que no tiene nada que ver con nosotros y estafó al usuario, no prospera para nada esa parte con el usuario, pero al menos ya le estamos creando esa conciencia de que no caigan ante esas personas.

La metodología que estamos utilizando son acciones de información, educación y comunicación, entonces tenemos también, yo creo que han visto el pendón que los tramites de sisben no tienen costo, no se deje estafar, lo ponemos por las paginas, las redes sociales, por Facebook, por Twitter, por donde más hemos podido y cada que llegamos a una comunidad ese es el énfasis de la parte para controlar la corrupción.

Hacemos también asesoría de orientación que le decía yo a Oscar que ahí deberíamos colocar era en asesoría y orientación en las capacitaciones es el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

confesionario, porque se acaba la charla y somos sentados con 50 para un lado y 50 para el otro, contándonos ya esas particularidades que le quedaron como duda, como alguna observación frente al proceso del sisben, entonces ya tratamos de solucionarlas personalmente con cada uno de ellos y nos han pasado anécdotas muy curiosas con la comunidad en ese sentido.

En la articulación interinstitucional hemos trabajado mucho con capacitación a funcionarios, actores de la secretaría de salud, del adulto mayor, inclusión social, con la UMAB, secretaría de educación, hemos estado con algunas reuniones de padres de familia, con rectores, con secretaría de cultura en la escuela de música, aquí por ejemplo nos falta la ESE, con la ESE también hemos tratado de hacer campañas y la campaña con ellos ha sido detectar todos estos usuarios 1 y 2 que no han hecho la afiliación a Savia Salud, para que ellos puedan hacer la captación o la afiliación y que esos también sean unos usuarios que le capitán al sistema de salud del Municipio de Bello y esto pasa mucho con los que llegan de otro Municipio con los niveles 1 y 2, se asientan en Bello y no hacen el uso del traslado del a salud del Municipio de origen, entonces se quedan los recursos en el Municipio A y no le llegan a Bello porque ese usuario lo está pagando en otro Municipio, entonces estamos haciendo un fuerte trabajo de sensibilización desde el 2017, creo que hemos captado unos 15.000 usuarios más que no tenían en base de datos de Savia Salud.

Los compromisos para favorecer la identificación de la población pobre no asegurada al sistema social de seguridad en salud, esta es la parte importante de esta estrategia, dentro de las estrategias también tenemos la importancia de que el ciudadano conozca los trámites y servicios que prestamos, que evita que los mismos acudan a tramitadores, timadores y esta estrategia ha permitido ratificar que en el sisben ningún trámite tiene costo, porque todavía vemos usuarios que nos dicen: pero es que yo le pedí el favor a alguien y me dijo que aquí imprimir la hoja vale \$10.000 (DIEZ MIL PESOS) para imprimir la ficha, entonces le estamos mostrando al usuario que es mejor hacerlo personal, que se apersonen de sus trámites y se dan cuenta que en ningún momento estas cosas pasan.

Yo les voy contando en las partes de las campañas del sisben; el año pasado realizamos 51 capacitaciones, articulación interinstitucional 20, o sea que atendimos 823 personas entre docentes, la parte de salud, los promotores de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

salud, de diferentes secretarías, contratistas, grupo de adulto mayor el año pasado llegamos a 19 grupos, 896 adultos mayores pudieron acceder a la capacitación, a la comunidad general JAL, JAC; 6 reuniones, 165 personas capacitamos y en instituciones educativas se realizaron 6 capacitaciones con 483 padres de familia.

En este el total fueron 2.367 personas el año pasado que acompañamos y en lo que va de este trimestre ya vamos en 351 personas que hemos acompañado en 11 capacitaciones, entonces dentro de los propósitos de las campañas se invita a la comunidad a acercarse a la oficina del sisben del Municipio para que adelanten los tramites de actualización de datos, a los participantes se le hace énfasis en replicar la información a sus grupos familiares o a su entorno cercano por medio del voz a voz, hemos realizado un estimado de que cada uno de estos personajes pueda acercarse a 8 ciudadanos más, el año 2017 y realizando el seguimiento a este ítem; actualización de datos, el sistema arrojó que hemos recibido 5.400 solicitudes de modificación en ficha y en marzo del 2018 ya hemos atendido 1.771 solicitudes, entonces esto nos invita a que la campaña la sigamos realizando, de que estemos siempre con la comunidad informándole que esta información es importante, que esto le puede bloquear el acceso a uno de los beneficios del sistema y afortunadamente muchos de los actores externos, por ejemplo las instituciones educativas al recibir la capacitación ya se estaban dando cuenta de que estaban matriculando niños con registro civil que ya tenían tarjeta de identidad y que a la hora de cruzar con SIMAD y el sisben para otorgarle el beneficio o el derecho, a ellos les estaban devolviendo todos esos usuarios porque no habían actualizado sus datos, entonces eso nos ha permitido en la época escolar una gran afluencia de personas que llegan a la oficina del sisben a hacer toda esta parte de actualización e sus datos.

Ya por la parte del plan de acción, es como la parte donde terminamos de informarles ya quedamos a órdenes del señor presidente Nicolás, si continuamos con la segunda parte o abrimos el espacio para las preguntas de esta primera parte.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

La segunda parte no corresponde al plan de acción como usted me lo había mencionado, entonces dejamos ahí por el día de hoy, posteriormente yo le informo cuando le abrimos el espacio acá en la corporación, eso si; pidiéndole el favor que es un fin de semana ya le diríamos con tiempo suficiente para ello.

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables concejales, honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PLABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias presidente, de nuevo buenos días para todos los presentes en el recinto.

Bueno, doctor Julián y doctor Hernán voy a intentar como retomar algunos temas y es, a ver; siempre hemos sido unos convencidos de la importancia de este proceso y de este tema sabemos que la situación o el tema es cultural y siempre hemos aspirado y esperado avanzar en esto, porque el desconocimiento precisamente ha sido lo más difícil para que la comunidad en sí, pero en cabeza de los servidores y funcionarios públicos nos concienticemos, ha sido fuerte, por eso hay una parte de la presentación cuando ustedes hablan de las capacitaciones internas y que ya de alguna forma partiendo de la alta dirección han entrado a tener conciencia eso es muy positivo y yo veo que este año, o por lo menos ya a puertas del 2019 nos proyectamos articular procesos bien importantes que van a permitir que nuestro ente territorial verdaderamente muestre una realidad con la cual nos lean a nivel del gobierno central para beneficio de nosotros, por un lado va todo el proceso que ustedes muy bien nos exponen de todo este tema de la actualización estadística por medio del DNP mediante todo este proceso que ustedes nos comentan, pero adicional a eso también todo esto va preparando para la entrada del sisben 4, pero adicional y mucho más importante paralelo a eso va un gran avance, obviamente para el País, pero para nosotros como ente territorial que somos uno de los más afectados por la desactualización es el proceso del censo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Entonces estas tres cosas como decía ahora: nos abren unas puertas importantísimas a vísperas del 2019 para poder mostrar la realidad o por lo menos acercarnos a mostrar la realidad de nuestro ente territorial y que en el gobierno central nos lean con esa cercanía y esa realidad va a ser muy importante.

Es fundamental, gran parte de los errores que hemos cometido en la planificación de muchos procesos es por eso, porque partiendo de nosotros mismos no tener la conciencia de lo que en estos momentos es Bello en términos demográficos y en términos de las complicaciones de cada una de nuestras poblaciones, ustedes tienen una responsabilidad gigante, todo lo que acabo yo de expresar está en manos de ustedes si queda bien o queda mal, por eso es tan importante y yo celebro y les valoro mucho porque siempre hemos sido conscientes de las limitantes que nos han puesto el DNP, porque el DNP ha demostrado que hay lecturas de procesos en el país que no le han convenido hacer y como tal los bloquean y entonces sabemos que hay una cantidad de indicadores que los han medido en el escritorio, porque todo eso va amarrado en su momento a esas metas del milenio, ahora a la llamadas objetivos de desarrollo sostenibles, entonces ya vemos como han bajado, salía la semana pasada un indicador aberrante del nivel de pobreza por encima de un salario de \$250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) mil pesos, cosas por el estilo.

Entonces conscientes de esas complicaciones que hemos tenido con el DNP a nivel nacional y que somos, tenemos que ser conscientes que ellos han manipulado algunas informaciones, también es cierto que nosotros hemos contribuido a eso, cuando digo nosotros somos todos entes territoriales en la medida que no hemos dado las informaciones pertinentes y verdaderamente por lo menos acercarnos a un marco real.

Entonces resulta que en este momento no solo es porque el dato oficial es el 2005 donde tenemos, nos leen con 467.000 habitantes en Bello, no, es porque nosotros también hemos fallado en una cantidad de información que nos han pedido y fuera de eso hemos fallado en las complicaciones del manejo de la información con el sibsen por todo lo que ya usted tiene identificado y ha manifestado y que siento tranquilidad por lo menos en que va cogiendo una ruta positiva importante, insisto; la responsabilidad está en ustedes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Créame que muchas otras dependencias en sus planes de acciones los cumplen y se vuelve de pronto una dinámica normal dentro del tema administrativo, pero ustedes son verdaderamente lo que va a quedar, no solo en el plan de acción, sino en este plan de desarrollo y todo esto se los digo es porque yo se la calidad de profesionales que son ustedes, pero ustedes tienen desde la ética, desde su profesionalismo una responsabilidad mucho más allá de cualquier otro funcionario de la administración, insisto; como ustedes den toda esta información y hagan todo este proceso, está gran parte del futuro de la ciudad, pero habla muy bien y es muy valorable que ustedes hayan dado ese paso del aplicativo, de pronto no en términos que ustedes utilizaron no tan sofisticado, puede que no, pero de todas maneras en lo poco que vi, en mi poco conocimiento, es una herramienta que les va a permitir procesar una información y tenerla ahí disponible y eso ya es mucho, porque si ustedes se quedan esperando o que el DNP les de las herramientas o los \$400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) por parte de Bello, yo le digo donde va a quedar ese futuro de Bello, yo intento ser muy sensato y a veces por mi personalidad o por mi carácter públicamente no reconozco algunas cosas de compañeros que tienen la razón en muchos sentidos, yo no quiero que en este lo tenga por el bien de la ciudad, independiente de que yo sea concejal o de mi proceso político o socio político, por responsabilidad, convicción y vocación de ciudadano esto debe y tienen que funcionar y que ustedes hayan hecho este aplicativo y que generen unos espacios y muestren un sentido de pertenencia y unos espacios, unas herramientas para poder trabajar en la medida de que si no lo tienen por un lado, pues por otro, eso es muy importante, es muy importante yo se los valoro y se los agradezco.

Quedo muy tranquilo desde el punto de vista del plan de acción del sisben, desde el ente territorial, porque la lógica de la buena aplicación del plan de acción con el DNP automáticamente jala las metas a cumplir de este año por parte de ustedes, no solo, sino que las catapultan, entonces digámoslo que esa es la tranquilidad con ustedes en estos momentos, si cumplen bien la tarea del plan de acción con el DNP; automáticamente cumplen con el plan de acción de este año y eso es importantísimo.

Miren; me sigue preocupando porque todo esto que acabo de explicar, acabo de explicar no; acabo de recoger de toda su explicación es la proyección de la ciudad, pero hablando de la actualidad, obviamente tenemos que seguir sobre los datos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

oficiales y es ese censo del 2005 y es la información que tenemos y en la información oficial que tenemos en este momento, entonces es muy grave, es muy fuerte que todavía nosotros solamente estemos en un 64.47% de cobertura dentro del proceso estadístico del sisben, teniendo en cuenta que la cantidad de personas que tenemos por fuera de los ciudadanos Bellanitas, que tenemos por fuera de los programas sociales nos afectan es a nosotros como ente territorial.

Peor aun cuando sabemos que en este momento tenemos unas complicaciones bien fuertes con nuestra ESE Bello salud, pero usted lo ha dicho: hemos avanzado, sí, no se puede dejar de reconocer de hecho ellos lo reconocen acá el apoyo que han tenido por parte de ustedes, pero las estrategias tienen que ser mucho más agresivas para pasar de esos 15.000 a ojala a todos los que podamos, si no todos; acercarnos, porque estamos hablando de que en estos momentos entonces tenemos 482.000 la proyección que directamente el DANE nos da, subiendo un poquito de lo que algo representativo de lo que nos daba el año pasado, teniendo en cuenta que nosotros sabemos que es el doble porque estamos hablando de que la población de Bello raya entre los 700, 800.000 habitantes.

Yo insisto en algo que he dicho aquí muchas veces: nosotros somos una ciudad de 800.000 habitantes que tenemos ingresos sobre 450.000, eso es muy grave y muy fuerte porque eso es lo que nos lleva a un déficit tan fuerte que tenemos en la atención de cobertura de muchos de los programas incluyendo el cumplimiento del mismo plan de desarrollo, lo que les explicaba ahora de la articulación de estos tres procesos nos va a permitir en el 2019 acercarnos, inclusive dejar la administración que viene en un escenario mucho más positivo en términos de ingresos, pero igual nos tenemos que defender en la actualidad con lo que más podamos y por eso es que esta cifra es preocupante y que ustedes también entonces comparten otra responsabilidad, no solo con la que ahora les manifestaba, sino en la actualidad cómo tenemos que trabajar de una forma muy responsable, pero también muy agresiva para intentar mejorar todos estos indicadores.

Es muy fuerte para la municipalidad, para nosotros cuando nos acusan, porque nos acusan del no cumplimiento en muchas cosas y está bien que hay otras variables que uno tiene que reconocer, les decía ahora: yo no lo reconozco

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

públicamente pero sensato si soy, entonces sí, procesos, no somos ajenos al tema de corrupción, mire, usted mismo lo decía y hay una estrategia importante que es la corrupción no solo es cuando hablamos de los cientos de millones y mire ese acto de corrupción, tanto desde lo público como desde lo particular de enredar y engañar la gente de esta forma, los efectos tan negativos y así muchas otras cosas.

Entonces les decía que yo, uno como servidor público y desde estas esferas de lo público se siente muy triste, afectado cuando lo acusan de no cumplimiento de muchas situaciones, si, uno las tiene que reconocer, pero resulta que no puede uno bajar la guardia, hay que seguir trabajando todos los días por intentar mejorar y entonces esta es una de las formas; acompañado del fortalecimiento del tema de hacienda pública en términos de ingresos, con toda esta información es en donde en esas dos situaciones está el futuro del ente territorial.

Si bien es cierto, es tan grave que en estos momentos con base a nuestro modelo económico escogido un día, del tema del crecimiento exponencial del sector inmobiliario y con el objetivo de fortalecer los ingresos en términos de predial y no se está dando, es muy grave, como también es muy grave que nosotros en estos momentos no nos lean desde el gobierno central para temas de todas las transferencias que más podamos en términos de la cantidad de gente y población vulnerable que tenemos, ambas situaciones son gravísimas y sin ambas vamos todos los días intentando corregirlas el ente territorial va tomando un respiro y ahí es donde yo veo el futuro, no solo de la ciudad, sino que a la clase policía nos acusen menos de incapaces para poder cumplir muchos de nuestros compromisos y obligaciones.

Insisto; todo esto está en la responsabilidad, créame que más que del Alcalde en ustedes funcionarios que manejan este tema directamente, por su conocimiento, por su perfil, pero ante todo por su responsabilidad y vocación.

Con toda mi intervención yo lo que quiero es y ojala sea el efecto de motivarlos, de valorarlos, pero de motivarlos a lo que se les vienen y de decirles que creo mucho en ustedes, en esta oficina que veo que va cogiendo una ruta importante para la ciudad y que por lo menos para mí, para Bladimir Sierra ustedes en este momento son los chachos de la película, donde en noviembre o el año entrante les estamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

diciendo: gracias por esa responsabilidad y en manos de ustedes estuvo el futuro del ente territorial y así esta, o los estemos acusando de que se lo tiraron, ojala que no sea la segunda, y obviamente colocarlos como siempre a disposición esta humilde curul para siempre estar en el apoyo que, pues la capacidad que tengamos de apoyarlos convencidos de la importancia del proceso de ustedes.

Termino con esto: entre todo este consolidado de información me preocupa que no vi, por lo menos en términos fuertes, el progreso del procesamiento de la información de la población en situación de discapacidad, que obviamente ustedes saben que siempre he estado muy pendiente y que como todo hace parte, es un ítem dentro de toda la problemática y debo y tengo que dirigirme directamente a eso. Entonces para que me cuenten sobre eso, por lo demás para adelante, les insisto; mi intervención más era, quería públicamente no solo valóralos y motivarlos a la responsabilidad tan grade que tienen.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Doctor Julián tiene usted la palabra.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL.

Muchas gracias presidente.

Muchas gracias doctor Bladimir, eso es de las preocupaciones y por lo que nosotros incluimos en cierta parte lo del crecimiento, o sea; que crezca la población y que la base de datos del sisben este muy a la par y ese es uno de los objetivos de la campaña, porque el DNP dentro de sus políticas y sus lineamientos te pone dos palabras claves, te dice: o vas a recoger la información por barrido o lo haces por demanda y por barrido la controlan ellos, que es la que viene ahora en el 2019 y luego nos dejan a nosotros el tema de la demanda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

A uno le preocupa cuando llega una nueva versión, porque posiblemente, en este momento tenemos casi 120.000 fichas y en el documento técnico nos dicen que nos van a encuestar 83.000 o sea que se nos van a quedar 20.000 por fuera y si lo multiplicamos por 4 son 80.000 personas que nos toca volver a perseguirlos, a buscarlos, a decirles: venga traiga la papelería para visitarlo.

El proceso nos va agilizar mucho, en qué sentido, que el dispositivo móvil de captura, la información que apenas el encuestador le dio enter se fue para Bogotá, ya no hay que esperar dos meses y medio para obtener el resultado, ya ellos nos dicen que el dato va aparecer a los tres días, pero consultando con algunos directores de algunos municipios que ya la aplicaron, en este momentos hay municipios que desde noviembre no han podido recibir un solo documento de demanda porque el aplicativo no les permite, o sea; se quedaron solamente con la información que levantaron el día que los encuestadores lo hicieron, entonces están en estos momentos bloqueados para poder seguir incrementando la base de datos, porque inmediatamente el fenómeno del usuario es: no me encuestaron en estos tres meses, ahí es donde tenemos que estar preparados para recibirlo y rápidamente e incluirlo y el usuario está llegando a los lugares y no le pueden recibir nada de información, no hay manera de que el sistema les permita, tienen como un problema en la transición de los aplicativos y cuando el usuario ya va por demanda, o sea; lo hicieron muy bien para el barrido, pero para la demanda el programa todavía tiene algunos problemas, por eso las grandes ciudades todavía no se les ha aplicado la versión, todas las están aplicando han sido en municipios muy pequeños o intermedios para que eso no pase.

Bueno, muy importante entonces eso, nosotros, las campañas están dirigidas a incrementar la demanda y se ha notado, vemos casi que incrementado en 17.000 usuarios más entre un año y otro, entonces eso nos da a entender de que la campaña como tal si está funcionando, ya con comunicaciones y el señor Alcalde en el último concejo de gobierno sentó como la parte de que con salud, comunicaciones y la oficina del sisben intensifiquemos la campaña en toda esa identificación y búsqueda de esos usuarios que se nos están quedando por fuera, es que tenemos más de, son como 130.000 y asegurados hay 80.000 o sea que todavía nos faltan 50.000 porque ingresen al sistema de aseguramiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Otra limitante que hay ahora es: el año pasado que tuvimos la visita de la contraloría general de la nación, ellos hicieron mucho énfasis en el desmonte de los subsidios por derecho adquirido, entonces ellos ya nos hicieron cruces de bases de datos y nos dijeron: todos esos usuarios que no han sido sisbenizados y están todavía con el beneficio de sabia salud retírelos, entonces es otra población que nos va a disminuir como 8.000 o 9.000 usuarios en cupos, pero hay que buscar la manera de, listo, los sacaron pero entonces hágase encuestar, la intención es que la ESE y la empresa la parte de salud y la secretaria hagamos pues como toda la parte de volver a acercarnos mucho a la comunidad e invitarlo a que llegue a la oficina, esa es la gran limitante, que el usuario tiene que ir hasta la oficina, que no tenemos la manera de hacerlo remota, si lo pudiéramos hacer remota pues trataríamos de hacerlo, pero es muy complicado, el único que lo hace remoto es Medellín y eso porque compro e hizo un software propio aparte que le maneja como toda esa parte del monitoreo.

Si concejal, esa responsabilidad la tenemos, yo creo que hace más de un año en un espacio como este había una gran preocupación porque el sistema no avanzaba, pero yo le decía a usted que había que tener paciencia que el tema era de cultura, mientras el usuario no sepa para que es, ni la importancia de la información que el a veces tiene en sus manos y lo más importante de que es publica, no es de él, porque esa ha sido la tarea más grande que hemos tenido con los compañeros cuando nos acercamos a pedir la información, le decimos poniendo el ejemplo de discapacidad en algún momento me ocurrió; de Bogotá llegó una información de discapacidad para la oficina e iba dirigida directamente a planeación, pero no sabemos la persona del archivo recibió y como vio discapacidad y ya hay una oficina la mandó para allá, no ha habido poder sobre la tierra para que nos la devuelvan, que porque es de ellos.

Entonces qué toca; escribirle al secretario, hacer un protocolo para que ellos vean que es que la información si, quédese con el cd no tengo ningún problema, deme una copia a mí en una USB que nosotros la necesitamos también para poder consolidar información y para poder hacerle monitoreo.

Dentro de la otra estrategia que estábamos mirando para lo del aplicativo, encontramos una empresa que es especializada, ellos lo llaman en minería de datos, entonces ellos hacen toda esa parte de validación, de verificación, de toda

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

la parte, sobre todo de detectar dónde están los errores humanos en la digitación o en la construcción de sistemas de información y nos muestran una, nos mostraron algo muy interesante de algo que llaman disque los cubos de información y es que si la información está en varios lugares, cada que un lado de la cara de un cubo cambia el dato le avisa a los otros que el dato cambio, entonces estamos mirando con ellos si con el recurso que tenemos para este año es posible que ellos ingresen con nosotros, porque ellos ya entrarían es hacer toda la parte de exploratoria, de manejar las bases de datos, de entrar con unos aplicativos especializados para poder hacer todo el monitoreo, que en el momento que alguien nos mueva una base de datos Hernando, mi persona o los que estemos encargados en su momento de la información sepamos que el dato cambio, si lo cambio el ministerio, pues nos haga las alertas a todos de que la cara principal cambio, si alguno de nosotros la cambia que nos haga la alerta para que Hernando o quien este en el área podamos validar y decirle: venga, usted porque nos cambió el dato, muéstrenos las fuentes y nosotros ya poder tener actualizada la información de la ficha.

Entonces también estamos mirando como otras mecanismos exploratorios para mejorar toda la parte de los sistemas de información y no queda más que agradecerle doctor por esa motivación que nos da, pues al grupo de trabajo que atender comunidad en el sisben es complicado y hemos visto que la tarea se ha ido mejorando y disminuyendo en el trato con el usuario porque las campañas han servido mucho, les estamos dando información de primera mano, entonces ya el usuario tiene una mejor capacidad de decisión y le hemos dado mucha fuerza a la parte de atención al usuario, somos por hay 4 o 5 personas las que todo el día en la oficina, yo creo que los que han ido están pendientes, hasta yo tengo la oficina puesta adelante, no me enclaustre ni me metí como en otra parte pues que el usuario tenga esa barrera para hablar con el director, no, la oficina nuestra está en el mismo lugar donde atendemos a todos los usuarios, entonces eso nos ha facilitado demasiado que el usuario salga con la información de primera mano y no se quede con lo que le dijeron en la calle, que eso es lo que más contamina a la hora de realizar el trámite; el usuario que llega y dice: yo vengo hacer tal tramite porque a mí me dijeron que hiciera eso, y a los dos meses llega llorando porque el puntaje le subió porque no nos quiso escuchar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

Entonces afortunadamente ya el usuario con las campañas y con muchas cosas de promoción que estamos haciendo ya se está concientizando de que es muy importante, primero pedir la asesoría antes de hacer el trámite, entonces en esa parte hemos ganado mucho.

Agradecerle doctor de nuevo por sus palabras.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted muy amable, agradecemos a usted, a todo su equipo de trabajo la gentileza que han tenido para con nosotros en el día de hoy y pueden retirarse.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN ALZATE, DIRECTOR DEL SISBEN MUNICIPAL.

Muchas gracias y que pasen un feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

4. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

No hay comunicaciones señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. Propositiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay proposiciones?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

No hay proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

6. Asuntos varios.



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En varios el honorable concejal Elbert Patiño tiene la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT PATIÑO.

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, funcionarios del concejo, al doctor Julián director del sisben, a los funcionarios un saludo muy especial.

Señor presidente para informarle que transcurridas los días de radicar ponencia del proyecto de acuerdo número 03 del 2018 por medio del cual se establece el incremento salarial de los empleados de la contraloría municipal, para convocar a primer debate a la comisión de asuntos económicos para el día de mañana a las 7:00 AM.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted muy amable, citados para mañana comisión de asuntos económicos 7:00AM de la mañana.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Señor presidente le informo de la no asistencia del concejal Gabriel Jaime Giraldo Bustamante a la sesión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Agotado el orden del día y siendo las 9:55AM levantamos la sesión y cito para mañana a las 8:00AM.

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Beatriz Andrea Elejade

REVISOR: ZAHIR DANIEL PATIÑO VILLEGAS.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 036 del 02 de Abril de 2018